



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 9094/2020

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.

EXTRACTO: E/LEY N° 3252- CREANDO EL PREMIO "SOLIDARIDAD PAMPEANA", EL CUAL SERA ENTREGADO A LAS ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y/O FUNDACIONES DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA, QUE SE DESTAQUEN POR SU ACCIONAR SOLIDARIO HACIA LA COMUNIDAD.-

DICTAMEN ALG N° **222/20**

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3252 se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,

25 AGO 2020



Griselda OSTERTAG
ABOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa